

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa:	 <b>CONSORCIO OMIA-SKF</b>	No. de contrato / Orden de Servicio	<b>3043350</b>	
-----------------------	--	-------------------------------------	----------------	---

### Descripción de la actividad a desarrollar

**Objeto:**

*Servicio de Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie para La Vicepresidencia de Desarrollo y Producción de Ecopetrol*

**Descripción general de actividades:**

*Mantenimiento Integral en los sistemas: Mecánicos, Eléctricos, Instrumentación y Control, bajo filosofía enmarcada de mantenimiento 4.0*

**Tiempo de ejecución:**

*Larga vigencia un año*

**Fecha estimada de inicio:**

*23 de Enero de 2024 – 23 Enero de 2025*

**Ubicación de los trabajos:**

*Municipio Castilla La nueva – Acacias Meta  
Primera convocatoria previo a apertura de anillo.*

**Canales de atención del contratista:**

**Adriana Rincon**

[adriana.rincon@osc.com.co](mailto:adriana.rincon@osc.com.co)

**Celular:** 3102454494

**Administrador de Ecopetrol**

**Álvaro Antolínez Pastrana**

**Interventor de Ecopetrol Castilla**

**Eder Vargas**

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

# FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

## RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

Código QR	Bien o Servicio	Unidad medida	Total	Empresa	Especificaciones técnicas / observaciones	Empresa	NIT	Municipio al que pertenece la empresa
					<ul style="list-style-type: none"> <li>- <b>Registro en Plataforma:</b> Solicitud de cotización vía correo electrónico, diligencia formato de cotización.</li> <li>- <b>Requisitos mínimos legales:</b> Empresas legalmente constituida.</li> <li>- La empresa deberá garantizar que todos los trabajadores cuenten con la seguridad social vigente incluido prestaciones sociales, entrega de dotación, programa de capacitación, examen médico ocupacional.</li> <li>- <b>Requisito de experiencia:</b> Debe acreditar experiencia así con certificaciones comerciales</li> <li>- <b>Requisitos HSE y Certificados de Gestión:</b></li> <li>- Certificado de Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo (SSST)</li> <li>- Registros de los últimos mantenimientos preventivos y correctivos realizados. Antes y Durante la ejecución de las actividades</li> <li>- <b>Requisitos mínimos:</b></li> <li>1.3.19. Servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos. (Nivel de Riesgo M y A)</li> <li>Licencia ambiental para tratamiento, almacenamiento y disposición final de residuos peligrosos y no peligrosos.</li> <li>Copia del certificado de disposición final de residuos emitidos por el tercero autorizado a nombre de la empresa.</li> <li>Copia del certificado de competencias del personal Transportador (Conductor) vigente en Mercancías peligrosa según la resolución 1223 del 2022.</li> <li>Todo conductor debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E- 25(específicamente los contemplados en el PI. OMIA-SKF.HSEQ. E-25-05) y PI. OMIA-SKF.HSEQ.30-02 (Competencias)</li> <li>Los vehículo livianos y pesados debe cumplir con los requisitos indicados en el procedimiento OMIA-SKF.HSEQ. E- 25 y PI.OMIA-SKF.HSEQ.18-14.</li> </ul>			

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

1	SERV. RECOLECC TRATAM(ESPECIFI CAR) DISPOSICION LODO DEL TRATAM/AGUA RESIDUAL DOMEST.CERTIFI CADO	LITRO	288000	288000	<p>Entregar evidencias de contar con un plan de contingencia para transporte y manejo de residuos, el documento deberá contar con la aprobación y radicado ante la autoridad ambiental competente. Ver numeral 1.3.3 Productos Químicos</p> <p>Actas de convenio con empresas y sus respectivas licencias ambientales, en caso de tercerizar el tratamiento y disposición final de los residuos.</p> <p>- <b>Otros requisitos:</b> El proveedor debe garantizar el cumplimiento en materia de contratación con los estándares normativos contenidos en el decreto 1668 del 26 octubre 2016 del Ministerio del Trabajo, donde se contempla el procedimiento de creación, selección y contratación de la mano de obra calificada y no calificada en los territorios en los cuales se desarrolla el proyecto de producción y explotación de hidrocarburos, a través del Sistema Público de Empleo. Suministro de documentos como soat, seguros, licencia de tránsito, parafiscales, contrato de trabajo, ultimo mantenimiento del equipo.</p> <p>- <b>Criterios de evaluación de ofertas:</b> Se asignará puntaje a aspectos económicos, y documentación enviada.</p> <p><b>SERVICIO DE RECOLECCIÓN DE AGUAS RESIDUALES Y LODOS DE POZO SEPTICO BASE CASTILLA</b></p> <p><b>ESPECIFICACION TÉCNICA:</b></p> <p>Servicio de recolección, transporte con Camión vector con capacidad de 3000 Litros, Disposición final de agua residual doméstica de tanque de pozo septico de Base Castilla , mediante Ente autorizado. Entrega de manifiestos de recolección y disposición final con ente autorizado. Se estiman 12 servicios de recolección por mes. El servicio se requiere por llamado de acuerdo a la necesidad de la Base Operativa Castilla. Se estiman cantidades para 01 año de operación.</p>		
---	---	-------	--------	--------	---	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

**FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

--	--	--	--	--	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

**FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS**

--	--	--	--	--	--	--	--	--

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### CONDICIONES COMERCIALES

<b>Condiciones de pago</b>	30 a 60 días después de la radicación de factura.
<b>Lugar de radicación de facturas</b>	<b>1. FACURACION FISICA</b> Se destinada el siguiente correo para los empresarios que facturen físicamente. Correo electrónico <a href="mailto:901517841@factureinbox.co">901517841@factureinbox.co</a> (se envía el PDF de la factura y soportes con el fin de adelantar el proceso de radicación) - La factura física debe ser radicada en la oficina de Castilla. <b>2. FACTURACIÓN ELECTRÓNICA</b> Se destinada el siguiente correo para los empresarios obligados a facturar electrónicamente. <a href="mailto:901517841@factureinbox.co">901517841@factureinbox.co</a>
<b>Proceso de radicación</b>	- Radicar en el correo anteriormente mencionado - El envío de la factura electrónica debe venir acompañado de la representación gráfica (PDF), el archivo XML y los soportes solicitados - Soportes: Factura, orden de compra firmada, entrada de mercancía SAP y remisión firmada. - Fecha máxima de radicación; día 17 de cada mes
<b>Contacto para facturación</b>	<a href="mailto:Yenny.caupaz@osc.com.co">Yenny.caupaz@osc.com.co</a>

### ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES

<b>Fecha de recibo</b>	<b>Fecha inicio entrega de ofertas: Miércoles 10 de Enero de 2024</b> <b>Fecha máxima entrega ofertas: Martes 16 de Enero de 2024</b>
<b>Hora límite de recibo de propuestas</b>	<b>Intención de oferta 05:00 pm.</b>
<b>Entrega de propuestas</b>	<a href="mailto:adriana.rincon@osc.com.co">adriana.rincon@osc.com.co</a>
<b>Contacto para entrega de propuestas</b>	<b>Adriana Rincon</b> <a href="mailto:adriana.rincon@osc.com.co">adriana.rincon@osc.com.co</a> <b>Celular: 3102454494</b> <b>Horario de atención: Lunes a viernes, 8am – 12 m y 2:00 pm-5pm.</b>

*“La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.*

*“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”*

## FORMATO DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS

### OBSERVACIONES

Los servicios anteriores se requieren para dar cumplimiento al Contrato de "Ejecución de Mantenimiento y Operación de Facilidades de Superficie" entre Ecopetrol y Consorcio Omia SKF. Contrato para la estación de Castilla.

*"La información acá publicada, fue suministrada por Consorcio Omia SKF bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".*

*"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por Consorcio Omia SKF, y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"*